



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA

SELLO
REGISTRO
(A cumplimentar por el Ayuntamiento)

NÚMERO
EXPEDIENTE

SOLICITUD CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

CONTRAYENTE	APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
	DOMICILIO			
	POBLACIÓN	D.P.	PROVINCIA	TELEFONO
CONTRAYENTE	APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
	DOMICILIO			
	POBLACIÓN	D.P.	PROVINCIA	TELEFONO
	DIA CELEBRACIÓN	HORA		

- Se deberá acompañar a la presente solicitud **JUSTIFICANTE ABONO DE TASA POR UTILIZACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

El abajo firmante solicita de V.E. le sea concedido permiso para utilización de Dependencias Municipales para matrimonio civil arriba indicado, declarando ser ciertos todos los datos consignados,

SEVILLA LA NUEVA, a de de

LOS INTERESADOS,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA

Pza. España, 1 28609-Sevilla la Nueva Tel: 91-813 00 01

“Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro General, cuya finalidad es la gestión y distribución de documentos, y únicamente serán cedidos a la Comunidad de Madrid y a la Administración General del Estado cuando los escritos vayan dirigidos a dichas Administraciones o en los casos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de España, 1 -28609 Sevilla la Nueva, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA

SELLO
REGISTRO
(A cumplimentar por el Ayuntamiento)

Nº EXPEDIENTE:

TASA POR UTILIZACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA MATRIMONIO CIVIL

SUJETO PASIVO	NOMBRE Y APELLIDOS:			C.I.F./N.I.F.:
	DOMICILIO:			
	POBLACIÓN:	C.P.:	PROVINCIA:	Tfno de contacto:

COSTE FINAL	TASA		TOTAL =
	Empadronados 100 € x nº Actos		
	No empadronados 250 € x nº Actos.....		

FORMA DE REALIZAR EL INGRESO: Dicho importe podrá ingresarse, mediante transferencia bancaria o ingreso en efectivo en la siguiente cuenta:

IBAN ES86 2038 2873 47 6000733111 de Bankia

SEVILLA LA NUEVA, a de de

FIRMA DEL INTERESADO:

NO UTILIZAR EL ESPACIO INFERIOR RESERVADO PARA LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA SIN LA QUE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO

“Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro General, cuya finalidad es la gestión y distribución de documentos, y únicamente serán cedidos a la Comunidad de Madrid y a la Administración General del Estado cuando los escritos vayan dirigidos a dichas Administraciones o en los casos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de España, 1 -28609 Sevilla la Nueva, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.